

Vinculan a proceso a sujeto investigado por prostitución ajena



El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada de Trata de Personas, de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM), acreditó la probable participación de Israel ?N?, de 38 años de edad, en el ilícito de trata de personas en la modalidad de prostitución ajena.

Luego de revisar los elementos de prueba recabados y aportados por esta Representación Social, un Juez con sede en Almoloya de Juárez determinó iniciar un proceso legal en contra de este individuo por este delito, en su modalidad de prostitución ajena, con la agravante de haber tenido una relación sentimental o de hecho con la víctima.

Además fijó un plazo de un mes y 15 días para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva.

Los hechos por los que se le investiga ocurrieron en julio de 2019, cuando el imputado llevó a la víctima a un establecimiento ubicado en Toluca, en el cual se realizaban intercambios sexuales entre parejas.

En el lugar, una pareja se acercó a Israel ?N? y a la víctima, a quienes propusieron realizar un intercambio, a lo que el detenido aceptó y su acompañante se vio obligada contra su voluntad, ya que ésta habría sido amenazada con quitarle a su hijo menor, sin embargo, el imputado habría recibido una cantidad de dinero por permitir que el otro hombre tuviera relaciones sexuales con ella.

Con la denuncia realizada por la víctima en octubre pasado, se inició la carpeta de investigación correspondiente y con los datos de

prueba recabados en investigación de campo y gabinete, se solicitó la orden de aprehensión a un Juez, misma que fue otorgada y cumplimentada por elementos de esta Institución.

A este sujeto se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.